



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA INVITACIÓN PRIVADA No. FNT-076 de 2016

OBJETO: "REALIZAR EL INVENTARIO SISTEMATIZADO DE OFICIOS Y TÉCNICAS TRADICIONALES VINCULADOS A LA PRODUCCIÓN (AGROPECUARIA Y PESCA) Y AL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL (ARTESANÍA, COCINA REGIONAL, CONSTRUCCIÓN AUTÓCTONA) DE LOS PUEBLOS PATRIMONIO DE COLOMBIA; ASÍ COMO EL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE UN VIDEO DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS".

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el día trece (13) de diciembre de 2016, **FONTUR** publicó en su página web, en la página web del SECOP y se remite por correo electrónico a los proponentes invitados, la Invitación Privada No. FNT – 076 – 2016, por valor de **CIENTO CUARENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$140.158.502).**

SEGUNDO. Que durante el término establecido en el cronograma del proceso, se recibieron observaciones a los términos de la Invitación Privada No. FNT – 076 – 2016, a las cuales se les dio respuesta mediante correo electrónico, el día once (11) de enero de 2017.

TERCERO. Que de acuerdo con el cronograma del proceso de contratación, el día el dieciséis (16) de enero de 2017, a las 10:00 a.m., fue establecido el cierre y entrega de propuestas de la Invitación Privada No. FNT – 076 – 2016, y no se recibieron propuestas.

CUARTO. Que en razón a lo anterior, y atendiendo lo dispuesto en el numeral 5.2. Invitación Privada No. FNT – 076 de 2016 y el numeral 3.4 del Manual de Contratación de **FONTUR**, el proceso se declara desierto.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Declarar Desierto la Invitación Privada No. FNT – 076 de 2016, cuyo objeto es "REALIZAR EL INVENTARIO SISTEMATIZADO DE OFICIOS Y TÉCNICAS TRADICIONALES VINCULADOS A LA PRODUCCIÓN (AGROPECUARIA Y PESCA) Y AL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL (ARTESANÍA, COCINA REGIONAL, CONSTRUCCIÓN AUTÓCTONA) DE LOS PUEBLOS PATRIMONIO DE COLOMBIA; ASÍ COMO EL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE UN VIDEO DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS", de acuerdo con las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO. Comunicar el presente documento y realizar su publicación en el sitio web www.fontur.com.co y en la página del SECOP.

Dado en Bogotá D.C. a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2017.

Original Firmado
MANUEL EDUARDO OSORIO
Representante Legal
P. A - FONTUR

Proyecto: Angélica María Puentes Revisó: Carolina Miranda Aprobó: Alba Rocio Parra Vera

Pbx: (1) 327 55 00